



267

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 26 de junio del 2017

*Presidida por el Sr. Oscar Araujo Sánchez, Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 26 de junio del 2017, siendo las 10:37 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.



Asistieron los señores Consejeros Regionales: Abog. Arturo Ramos Sernaqué, Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez, Sra. Giuliana Chacón Ramos, Sra. Rosella Aste Jordán y el Sr. Eric Cristofher Cornejo Ríos.

Asiste, el abogado Jorge Israel Botton Capdevila, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.



### I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No se presentan Actas para su aprobación.

### II. ESTACIÓN DE DESPACHO

- 2.1. El documento de fecha 20 de junio del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia por motivos de salud, en el período comprendido del 26 de junio al 10 de julio del 2017.

**Pasa a la Orden del Día**

### III ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El Consejero Delegado informó que la Secretaría del Consejo Regional ha desarrollado una relación de los Acuerdos del Consejo Regional del periodo 2017, el cual se les hace llegar a cada uno de los Consejeros Regionales, para conocimiento y fines pertinentes.

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué para señalar que el día de ayer, domingo, ha salido en uno de los canales de televisión, en el Programa Panorama del Canal 5, un reportaje dando cuenta a toda la Nación, los graves problemas que se han suscitado en la Av. Gambetta, en el sentido que existen rajaduras en toda su superficie y que se han desmembrado los bordes de la carretera hacia un abismo de 4 metros. Asimismo, se ha dado cuenta que sobre una base de arena, han echado el asfalto, por lo cual un tramo se encuentra en el aire, lo que significa que mañana más tarde se va a caer eso, pudiendo ocurrir una desgracia. Como quiera que estos actos son de conocimiento público y en aras de que nuestra labor es de fiscalización, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, solicito al Consejero Delegado, que por su intermedio y con anuencia del Consejo Regional, que la Gerente Regional de



Infraestructura o los que tuvieron responsabilidad en estos hechos, nos informen sobre lo que está pasando, para deslindar responsabilidades, tanto administrativas y de orden legal; y, en todo caso, solicitar una investigación o lo que haya que hacer sobre el particular.

Indicó el Consejero Delegado que la Av. Gambetta, que no tiene más de 4 años, ya está presentando grietas y denota una mala construcción.

El Consejero Delegado dispuso que este tema sea visto en primera instancia por la Comisión de Infraestructura, para lo cual debe citarse a través de la Secretaría del Consejo Regional, a todos los responsables de ese proyecto, incluyendo a la Gerente Regional de Infraestructura.

#### IV ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA



En este estado, el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional de lectura al documento de fecha 20 de junio del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia por motivos de salud, en el período comprendido del 26 de junio al 10 de julio del 2017.

Luego que los Consejeros Regionales intercambiaran opiniones se procedió a la votación a mano alzada, aprobándose por unanimidad, el siguiente Acuerdo del Consejo Regional:

4.1. El documento de fecha 20 de junio del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia por motivos de salud, en el período comprendido del 26 de junio al 10 de julio del 2017.



VISTO:

El documento de fecha 20 de junio del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia en el período comprendido del 26 de junio al 10 de julio del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las licencias se concederán mediante Acuerdo del Consejo Regional, en el cual se indicará el día del inicio y conclusión de la misma;

Que, mediante documento de fecha 20 de junio del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia por motivos de salud, en el período comprendido entre el 26 de junio al 10 de julio del 2017;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

SE ACUERDA:

1. Autorizar la licencia del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller en el período comprendido del 26 de junio al 10 de julio del 2017;
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.



269

3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 11:00 horas del 26 de junio del 2017 y no habiendo más asunto que tratar, el Consejero Delegado levantó la Sesión.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPEVILA  
Secretario del Consejo Regional

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
SR. OSCAR ARAUJO SANCHEZ  
CONSEJERO DELEGADO